



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE

Resolución de 10 de octubre de 2014 de la Alcaldesa de Casarrubios del Monte por la que se acuerda la publicación de anuncio sobre notificación a colindantes en relación con el exp 8/15 de Actividad de almacén y gestión de residuos no peligrosos, promovido por METALES RIO BRAVO, S.L., al colindante DIPREFA, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60 y 61 de la Ley 30 de 1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente el anuncio sobre notificación a colindantes en relación con el expediente 8/15 de actividad de almacén y gestión de residuos no peligrosos, promovido por METALES RIO BRAVO, S.L., al colindante DIPREFA, S.L.

Ya que habiéndose intentado la notificación personal y preceptiva en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El/la interesado/a podrá tomar conocimiento del texto íntegro de la de la resolución Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, Plaza de España, número 3, Casarrubios del Monte, en el plazo máximo de quince días hábiles, donde podrá consultarse y formular las alegaciones que se consideren convenientes.

Sirva la presente como notificación de la resolución para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la citada Ley 30/1992.

Casarrubios del Monte 22 de abril de 2015.-La Alcaldesa, María Teresa Paz Zarzuelo.

N.º I.- 3808